



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON BERNARDINO A. PIRIZ ANTÓN.

Por el Grupo del Partido Popular:

DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA M^a INMACULADA PÍRIZ DÍAZ
DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DON FRANCISCO JOSE TOSCANO ANTÚNEZ
DON ANTONIO JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

DON JOSE RODRIGUEZ SERRANO
DON ALBERTO PROENZA SÁNCHEZ
D^a CATALINA PACHECO BRITO.
D. JOSE LUIS ANDRADE PIÑANA.
D^a ALICIA CORDERO MORALES.
D^a EVA NÚÑEZ RAMOS.
D^a M^a DEL PILAR BOZA DIAZ.

Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:

DON LUIS NÚÑEZ FERNANDEZ.
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ
DON ANTONIO L. ALMEIDA GONZÁLEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veintiuna horas del día diez de junio de dos mil quince, al objeto de celebrar la presente sesión se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al día 28 de Abril de 2015: Designación por sorteo público de los Presidentes, Vocales y suplentes de las mesas electorales para las Elecciones Locales y Autonómicas 2015. Asimismo, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa Económica de fecha 24 de Marzo de 2015. En contra de la sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de Marzo de 2015 vota el grupo I.U, por las razones que ha manifestado durante toda la legislatura y el grupo socialista, toda vez que no han tenido acceso ala documentación contable durante la pasada legislatura. A favor el grupo popular. Queda rechazada la aprobación de esta última acta.



Inmediatamente se inicia un pequeño turno de intervenciones en los que el Sr. Alcalde felicita a todos los concejales y da las gracias a aquellos que no continuarán como miembros de la Corporación, por su buen hacer durante la legislatura que concluye.

D. Luis Núñez, concejal de I.U. hace un resumido balance de la pasada legislatura, en la que afirma que todos los miembros de la Corporación han trabajado por Olivenza, a veces con resultados acertados, otras no. Seguidamente felicita a D. José Serrano y “le echaremos de menos”, concreta. En el grupo popular distingue, personalmente, a D. Francisco Borrallo y D. Miguel Serrano y afirma que su gestión está ahí y les felicita por la misma pese a estar en posiciones contrarias. Se despide de D. Antonio L. Almeida González, concejal de I.U. con más años de trayectoria municipal de los presentes. Se le echará en falta – finaliza el edil de I.U. -.

El portavoz socialista, D. José Serrano, quiere agradecer a los concejales todo el trabajo realizado estos años. Alude al gran esfuerzo desarrollado durante la pasada legislatura y desea a los concejales entrantes que sigan luchando por Olivenza.

D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. da las gracias a toda la Corporación y desea suerte a la próxima, que consigan todo aquello que se propongan para los oliventinos. Personalmente da las gracias al pueblo de Olivenza y al Sr. Alcalde por haberle dado la oportunidad de estar en esta Corporación. Manifiesta su agradecimiento profundo a los trabajadores municipales y compañeros de grupo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintiuna horas cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE

Edo: Bernardino A. Píriz Antón.

EL SECRETARIO GENERAL

Edo: Juan Carlos González Montes